

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**IAP. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
EN CAMPA DE ALMACENAMIETO DE  
ORUJO HÚMEDO. PARCELAS 33 Y 37  
DEL POLÍGONO 15. TÉRMINO  
MUNICIPALDE MENGÍBAR (JAÉN)**

Antonia M<sup>a</sup> García Martín  
Emilio Plazas Beltrán  
Alicia Nieto Ruiz

**Resumen:** El principal objetivo de la prospección arqueológica realizada en las Parcelas 33 y 37 del Polígono 15 en el término municipal de Mengíbar (Jaén), donde se ha proyectado construir una campa de almacenamiento de orujo húmedo, era prever, paliar y diagnosticar los efectos agresivos del proyecto de obra sobre el Patrimonio Arqueológico que pudiese existir. Así como la documentación de los registros arqueológicos que pudieran detectarse. Sobre todo teniendo en cuenta que nos encontramos en el paraje conocido como Maquiz, un lugar muy sensible desde el punto de vista arqueológico.

Así pues, la prospección ha permitido la existencia de algunos restos materiales con cronologías que van desde época ibero-romana hasta el momento actual. Así como lo que podrían ser restos de una estructura de cronología indeterminada enterrada en el subsuelo de la Parcela 37.

**Abstract:** The main objective of the archaeological prospection done in the Parcels 33 and 37 of the Area 15 in the municipal term of Mengíbar (Jaén), where it has been projected to build a “Campa de almacenaminto de orujo húmedo”, it was to foresee, to palliate and to diagnose the aggressive effects of the work project on the Archaeological Patrimony that can exist, as well as the documentation of the archaeological

registrations that we could be detected. Mainly keeping in mind that we are in the well-known place as Maquiz, a very sensitive place from the archaeological point of view.

So, the prospection has allowed to prove the existence of some materials with chronologies that it go from Iberian-Roman Time to the current moment. As well as possible remains of a structures of indeterminate chronology in the underground of the Parcel 37.

**DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DEL  
ÁREA DE ESTUDIO Y SU  
EXTENSIÓN.**

Las parcelas 33 y 37 del término municipal de Mengíbar se localizan en el paraje de Maquiz, en la zona nororiental de dicho término municipal, a escasos metros del término municipal de Villatorres

Por lo que respecta a la Parcela 33, cuenta con la referencia catastral número 23061A015000330000UT y una superficie total de 135.010m<sup>2</sup>. Presenta una forma poligonal, con unas dimensiones aproximadas de unos 500 m máximos de Norte a Sur por unos 335 m de Este a Oeste.

En cuanto a los límites de dicha parcela debemos señalar que al Norte limita con el Camino de Carchenilla, que

es una vía pecuaria, concretamente la denominada por la normativa urbanística municipal como “Vereda de Torreblascopedro (2º Tramo)” (Código municipal: 23061007; anchura legal: 20’89 metros). Al Oeste limita con la Parcela 32, al Este con la Parcela 46 y al Sur tiene como límite la Parcela 52 (todas ellas pertenecientes al Polígono 15).

Por su parte, la Parcela 37 cuenta con la referencia catastral número 23061A015000370000UK y una extensión total de 133.328 m<sup>2</sup>, aunque sólo se van a utilizar 80.000 m<sup>2</sup> para la obra propuesta. Presenta una forma de tendencia rectangular, con unas dimensiones aproximadas de unos 615 m máximos de Norte a Sur por unos 200 m de Este a Oeste.

En cuanto a los límites de dicha parcela debemos señalar que al Norte limita con el propio Río Guadalquivir, principal recurso hídrico de Andalucía, al Oeste limita con las Parcelas 35 y 36, al Este con las Parcelas 38, 39, 136 y 147 y al Sur con las Parcelas 125 y 139 (todas ellas pertenecientes al polígono 15).

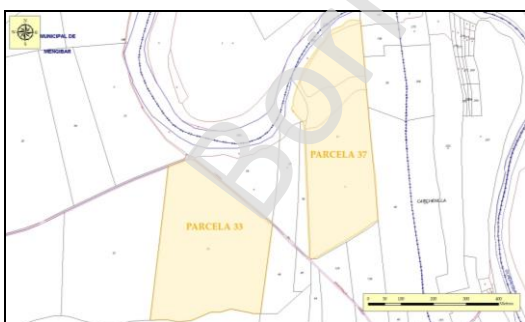


Fig. 1. Localización de las Parcelas 33 y 37

Debemos indicar que este terreno es potencialmente apto para el desarrollo de la agricultura, muestra de ellos son las plantaciones de cereal y algodón existentes en las parcelas del entorno más inmediato.

En cuanto a la orografía del terreno,

al encontrarse las parcelas junto a la vega del Guadalquivir, presentan un terreno bastante llano.

## PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA.

Con el desarrollo de la Actividad Arqueológica consistente en la Prospección Arqueológica Superficial de las Parcelas 33 y 37 del Polígono 15 del paraje de Maquiz, en el término municipal de Mengíbar, se pretendía identificar y valorar la posible afección del Proyecto de Obra al Patrimonio Histórico.

En cuanto a la metodología arqueológica empleada, en la Parcela 33 (donde las balsas ya se encontraban hechas), se planteó sobre el terreno la prospección de cada balsa en bandas longitudinales con orientación Este-Oeste, con una separación entre ellas de 10 metros. Para ello se colocó una cinta métrica en cada uno de los extremos (Este y Oeste) de las balsas.

Por otro lado hay que decir que la prospección de las balsas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se comenzó por las bandas que limitaban con la pared Sur. Mientras que las balsas 7, 8, 9 y 10 se comenzaron a prospectar por las bandas situadas junto al límite Norte.

En el Depósito para la recogida de aguas pluviales, al tener unas dimensiones menores, se hizo la prospección en tres bandas de 2.50m las de los extremos y de 3m la central.

La Zona Noroeste de la parcela, a pesar de que presentaba en superficie algunas acumulaciones de grava y algodón que dificultaban la visibilidad, también se prospectó. Aunque se consideró como una sola banda de prospección, su estudio se realizó en

varias pasadas que abarcaron toda la superficie.

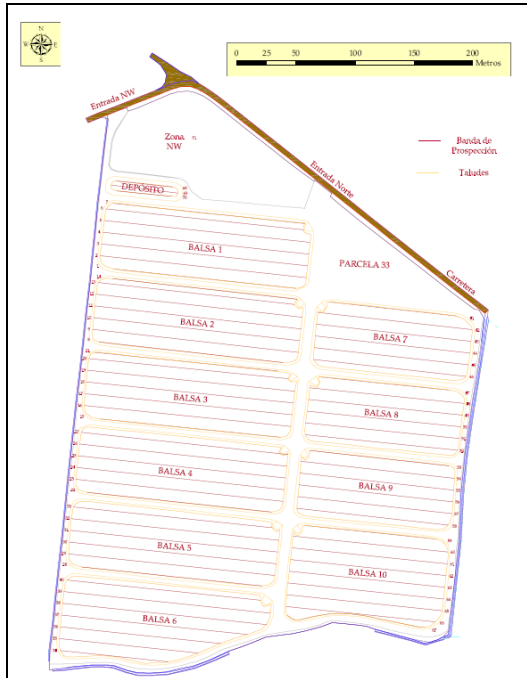


Fig. 2. Planteamiento de la intervención en la Parcela 33.

En lo que respecta a la Parcela 37, previo al inicio de los trabajos de campo, fue dividida sobre un plano en AutoCAD en bandas de 10 metros de anchura y una longitud variable (dependiendo de la longitud de la propia parcela en dirección Norte-Sur). De este modo se han establecido un total de 44 bandas de estudio del terreno o prospección.

Así, se ha realizado un estudio exhaustivo de toda la superficie de la parcela mediante el recorrido de las 44 bandas paralelas, siguiendo siempre una orientación Norte-Sur o bien, Sur-Norte, empleando para ello una PDA con dispositivo GPS y con la parcela perfectamente georreferenciada, que permitía conocer en tiempo real la ubicación exacta de la zona de estudio. En este sentido debemos señalar que para georreferenciar correctamente el área de estudio hay que tener en cuenta

que la zona estudiada se encuentra dentro del Huso 30, por lo que todas las coordenadas U. T. M. indicadas en el presente informe están referenciadas con respecto al Huso 30N, Zona S.

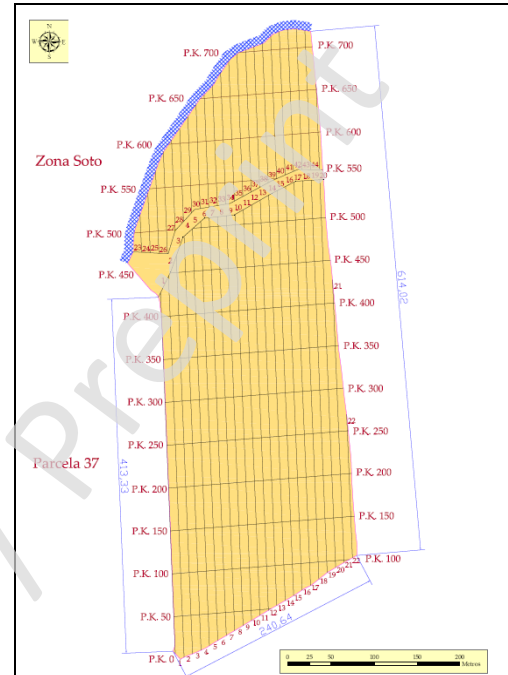


Fig. 3. Planteamiento de la intervención de la Parcela 37.

Por otro lado debemos indicar que no se ha realizado ninguna recogida de materiales arqueológicos, limitándonos al fotografiado *in situ* de algunas de las piezas detectadas (fundamentalmente cerámica).

En cuanto al sistema de registro de datos, junto con las fichas de bandas de prospección que se fueron rellenando sobre el terreno a medida que iban avanzando los trabajos, se realizó también un registro fotográfico tanto del trabajo de campo y materiales como de todos aquellos aspectos que se consideraron relevantes.

## **DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.**

Hay que señalar en primer lugar que la prospección de la Parcela 33 ha estado muy condicionada por el hecho de que las balsas ya se encontraban hechas, el terreno estaba compactado por la acción de las traíllas que lo habían rebajado, pero su superficie se encontraba libre de vegetación, excepto algunos puntos donde comenzaba a crecer la hierba, de modo que se pudo prospectar la superficie de estas balsas sin problemas de visibilidad.

El material que observamos se encontraba disperso por la superficie debido, seguramente, al arrastre producido por la acción de las traíllas que habían rebajado el terreno para hacer las balsas.

También se han visto pequeños hoyos hechos por expoliadores. Ya que, según nos han informado algunos trabajadores del campo, han visto a personas en el interior de la finca con detectores de metales.

La superficie de la Parcela 37, en el momento de la prospección, se presentaba llana y recientemente arada. En la zona Norte se encuentra el soto que limita con el río Guadalquivir y donde se han cultivado algunos huertos en el lado Oeste, mientras que en el Este, el algodón ha sido recogido pero no se ha arado el terreno de modo que éste se encuentra cubierto por las matas de algodón.

El espacio comprendido entre el Norte de la Parcela 37 y el soto se ha rebajado mecánicamente con anterioridad a la realización de la prospección. Hemos de señalar que en la fotografía aérea de 2011 la zona se presentaba al mismo nivel, de modo que

el destierro de la misma se ha tenido que llevar a cabo entre 2011 y 2013.

Tenemos que señalar que la mayor parte del recorrido presenta una cobertura vegetal relativamente densa en algunas zonas, compuesta principalmente por la acumulación de matas resultantes de la cosecha mecánica del algodón.

## **RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.**

En cuanto a los resultados de la Parcela 33, podemos decir que la construcción de las balsas, en principio, no ha afectado a posibles restos arqueológicos. Aunque se ha observado que hay una concentración de material (cerámica común a torno de pasta clara y anaranjada, de cocina, algún vidriado, *sigillata*, *tégula*, tejas...) en la mitad Sur de la Balsa nº 3, en la Balsa nº 4, en la mitad Norte de la Balsa nº 5, en la zona Suroeste de la Balsa nº 8, en la Balsa nº 9 y zona Noroeste de la Balsa nº 10. No se han documentado estructuras en superficie que nos indiquen la existencia de un posible yacimiento arqueológico, incluso después de haber rebajado el nivel del terreno 20cm con las traíllas.

No obstante, cabe señalar la presencia de lo que parecen losas de piedra en varios puntos de la parcela como:

En el extremo Oeste y a lo largo de la banda nº 28, junto al límite Sur de la Balsa nº 5.

En esta misma Balsa nº 5, en el extremo Este de la Banda nº 33, junto al límite Norte.

Banda nº 40, en el extremo Este de la Balsa nº 6, junto al límite Norte.

Banda 59 de la Balsa nº 10, en el extremo Este, junto al límite Norte.

Banda 63, en su extremo Este, en la Balsa nº 10.

Banda 71 en la Zona NW de la parcela 33.



Lám. 1 Muestra de lo que parecen losas de piedra halladas en la prospección de la Parcela 33.

No obstante, hay que reseñar que estas posibles losas de piedra sólo se observan en los límites de las balsas, en los taludes, y en la zona Noroeste de la parcela entre la grava. Por tanto, no podemos confirmar que ya se encontraran en la parcela antes de la obra o que al rebajar el terreno con las traíllas éstas las hayan desplazado a los límites de dichas balsas. Hemos de tener en cuenta que las paredes de éstas se han levantado con la tierra procedente del destierro de la superficie, aunque luego se hayan cubierto con grava traída de fuera.

Sabemos que a escasos metros de esta parcela 33, al Sureste, se encuentra el yacimiento arqueológico Casas de Carchenilla, catalogado como una *Villa* de Época Romana, por lo que podríamos pensar que estas losas podrían proceder de allí. Pero, como ya hemos mencionado más arriba, sólo nos podemos limitar a hacer meras conjeturas ya que al haberse movido el terreno sin control arqueológico no

podemos asegurar que estos elementos estuvieran en la parcela antes de la obra o que se hayan traído de otro lugar junto a la grava.

En cuanto a los resultados de la Parcela 37, hemos de señalar que la zona estudiada presenta cierta potencialidad arqueológica, observándose en algunas zonas unas concentraciones de materiales que podríamos considerar de tipo Medio o Medio-Alto. Así, aunque no se ha detectado ningún espacio con presencia de estructuras arqueológicas constructivas emergentes, en diversas zonas sí se han localizado evidencias de cultura material dispersa y de entidad variable (principalmente fragmentos amorfos de cerámica común de pasta anaranjada o blanquecina y cronología imprecisa, además de cerámica vidriada, *sigillata*, *tégulas* y algún fragmento de cerámica ibérica) que podría abarcar un amplio marco cronológico (desde época Antigua hasta la actualidad).

Se han planteado 22 bandas de prospección en la parcela propiamente dicha, donde está proyectada la construcción de la campa para el almacenamiento de orujo húmedo. Estas bandas van numeradas de la número 1 a la número 22 empezando por el Oeste y con orientación Sur-Norte/ Norte-Sur. Están divididas en PKs de 50 m de longitud cada uno.

Durante la prospección de las mismas observamos que se aprecia una mayor concentración de material en la zona SW, en el espacio comprendido entre las bandas de prospección 3 y 14 y entre los PK 100 a 350.

El núcleo de esta zona se centraría entre las bandas de prospección 3 y 8 y entre los PK 100 a 250, donde encontramos la densidad más alta de material y donde vemos que hay muchas piedras de tamaño medio dispersas en torno a este espacio concreto.





Lám. 2. Dispersión de piedras entre las bandas de prospección 5 y 6.

En la zona Norte de las bandas apenas se encuentra material y también disminuye su presencia conforme avanzamos hacia el Este de la parcela.

Se trata sobre todo de fragmentos amorfos de pasta anaranjada, blanquecina y amarillenta, así como de cerámica de almacenaje con paredes más gruesas y de cocina, aunque de éstos últimos se ven menos. Otro elemento importante es la presencia de restos de *tégulas* dispersas en toda la parcela, así como fragmentos de *sigillatas* en BP. 3 entre los PK 150 a 250; BP. 5: PK 100 a 150 y PK: 350 a 400; BP. 6: PK 100 a 150; BP. 7: PK 400 a 450; BP. 8: PK 150 a 200; BP. 9: PK 200 a 250; BP. 10: PK 300 a 350; BP. 11: PK 30 a 100; BP. 12: PK 50 a 100 y PK 300 a 350; BP. 19: PK 50 a 100; BP. 21: PK 150 a 200. Coincidiendo casi con las zonas donde se concentra más material. Podemos destacar la presencia de algunos fragmentos de cerámica ibérica. En la banda de prospección 1 entre los PK 300 a 350 encontramos un borde con restos de pintura roja en el labio y en el exterior que podría ser de esta época. Y en la banda de prospección 9 entre los PK 200 a 250.



Lám. 3. Fragmento de cerámica ibérica hallado en BP. 1 entre los PK 300 a 350.

También, entre los PK 300 a 350, pero cerca del límite Este de la parcela, en la banda de prospección 19, hallamos un borde de cerámica a torno, con restos de almagra al interior y de labio recto con un sello o impronta con inscripción cuyos caracteres, debido a la erosión que presenta su superficie, apenas son legibles.

Por la impronta en el borde parece que sería de época islámica. Aunque no se han visto otros materiales que claramente puedan adscribirse a este momento. Sólo algunas tejas y vidriados que, por otro lado, podrían ser también de época moderna o contemporánea.



Lám. 4. Fragmento de cerámica con sello o impronta en el borde hallado en BP 19: PK 300 a 350.

En general comprobamos que el material que más predomina, además del de época moderno-contemporánea, es el

de época romana. Hay que tener en cuenta que cerca de esta parcela (como de la Parcela 33) se encuentran las villas romanas de Cerro Cabeceras, Sureste de las Cabezas, Suroeste de las Cabezas, Oeste del Cortijo de Carchena, Molino del Rincón, Arroyo del Rincón y Arroyo del Rincón II, observándose en ellas sólo restos de fragmentos de época romana (cerámica común, *terra sigillata*, *tegula*, ímbrices, etc.) dependientes del importante yacimiento romano que es Cerro Maquiz y Necrópolis de los Chorrillos.

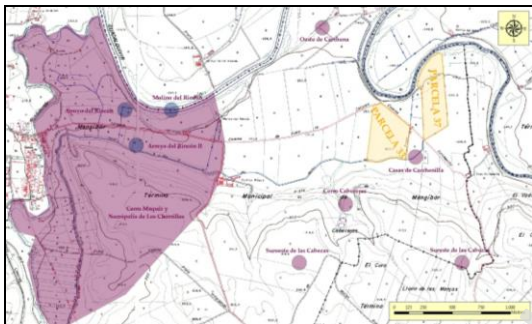


Fig. 4. Localización de yacimientos arqueológicos romanos cerca de las parcelas 33 y 37.

Por otro lado, en la zona del Soto, al Norte de la parcela, aunque no se tiene prevista la realización de ningún tipo de construcción, sí se ha hecho la prospección mediante el planteamiento de otras 22 bandas (numeradas desde el límite Oeste al Este, desde la n° 23 a la n° 44 y con orientación Sur-Norte y Norte-Sur). Éstas no se han dividido en PKs porque no tienen mucha longitud.

Exceptuando el lado Oeste, donde se han cultivado unos pequeños huertos, el resto del espacio se ha dedicado también al cultivo del algodón. De modo que se ha recogido éste pero no se ha arado el terreno de modo que la cubierta vegetal, bastante densa, apenas deja ver la superficie de las bandas.

En este espacio hemos observado que el escaso material que aparece (cerámica amorfa común a torno y *tegula* bastante rodada) se encuentra en el lado Este de la parcela y más concretamente, en la mitad Sur. Mientras que en el resto, la ausencia de material es total.

Así, podemos concluir que existe cierta potencialidad arqueológica en cuanto a la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo. Esto es así fundamentalmente, en la zona SW de la parcela, entre las bandas de prospección 5 y 6 y entre los PK 100 a 250 donde, además de observar que hay una concentración en superficie media-alta, también se advierte una notable dispersión de piedras de tamaño mediano y que podrían proceder de alguna estructura sepultada en el subsuelo, es en torno a éstas donde se encuentra la mayor densidad de material.

## DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADAS.

En primer lugar hay que mencionar que en la parcela 33 las balsas proyectadas ya se encontraban hechas, por tanto, el material encontrado en su interior podría haber sido arrastrado por las traíllas durante la construcción de estos depósitos.

Una vez aclarado esto, hemos de señalar que se ha encontrado una concentración de material (cerámica común a torno de pasta clara y anaranjada, cerámica de cocina, algún vidriado, tejas, *sigillata*, *tegula*...) en la mitad Sur de la Balsa n° 3, en la Balsa n° 4, en la mitad Norte de la Balsa n° 5, en la zona Suroeste de la Balsa n° 8, en la



Balsa nº 9 y en la zona Noroeste de la Balsa nº 10. Sin embargo, no se han documentado estructuras en superficie que nos indiquen con claridad la existencia de un posible yacimiento arqueológico.

En cuanto a la Parcela 37, debemos aclarar que aunque se han detectado restos cerámicos dispersos a lo largo de la mayor parte de su superficie, tan sólo en la zona Suroeste (entre las bandas de prospección 3 y 14 y entre los PK 100 a 350) la densidad y las características de los materiales y vestigios hallados podrían hacer pensar en la posibilidad de que pudiera haber algún tipo de estructuras enterradas en el subsuelo relacionadas con algún tipo de yacimiento arqueológico.

#### - **Etapa Ibero-romana**

En la prospección de la Parcela 33, sólo se ha localizado un fragmento de cerámica con restos de pintura roja en el borde, que podría ser ibérica, en la Balsa nº 7. En la banda de prospección 4, lejos de la zona donde se encuentra la mayor densidad de material y que ya hemos mencionado más arriba (mitad Sur de la Balsa nº 3, en la Balsa nº 4, en la mitad Norte de la Balsa nº 5, en la zona Suroeste de la Balsa nº 8, en la Balsa nº 9, y en la mitad Noroeste de la Balsa nº 10) sí que se localizan bastantes fragmentos de *sigillatas* y sobre todo, de tégulas en el interior de todas las balsas, excepto en la nº 1. Ya hemos dicho que las traíllas, durante el rebaje del terreno y la construcción de las balsas, ha podido mover el material de un lado a otro.



Lám. 5. Muestra de *sigillata* en Parcela 33.

Otro elemento importante, es la presencia de lo que parecen losas de piedra que encontramos, sobre todo, en los límites de las balsas 5, 6 y 10, en los taludes de las mismas y en la Zona Noroeste de la parcela (ya mencionamos que se ha considerado como una sola banda de prospección). No podemos confirmar que se encontraran en la parcela antes de la construcción de las balsas y que las traíllas, al rebajar el terreno, las hayan arrastrado a los límites de dichas balsas. Hemos de tener en cuenta que las paredes de éstas se han hecho con la tierra procedente del destierro de la superficie, aunque luego se hayan cubierto de grava procedente de otro lugar.



Lám. 6. Muestra de losa encontrada en una de las balsas.

A escasos metros de esta parcela, al Sureste, se encuentra el yacimiento arqueológico Casas de Carchenilla, catalogado como una *Villa* de época

romana, por lo que podríamos pensar que estas losas podrían proceder de allí. Ya que en esta propiedad no se han documentado restos de estructuras emergentes que nos indiquen la presencia de construcciones asociadas a un yacimiento arqueológico. De todas formas, sólo podemos hacer conjeturas acerca de los resultados de la actividad porque el destierro de la parcela y la construcción de las balsas se han hecho sin control arqueológico y sólo nos podemos basar en los resultados obtenidos en la posterior Prospección superficial de la zona.

En lo que respecta a la Prospección de la Parcela 37, tan solo se han detectado dos fragmentos claramente asociados a época ibérica. Uno de la banda de prospección 1, entre los PK 300 a 350. Y otro en la banda de prospección 9, entre los PK 200 a 250.

No obstante, sí que se ha detectado la presencia de fragmentos de tégulas dispersos por la superficie de toda la propiedad y, aunque en menor cantidad, de *sigillatas*, fundamentalmente en la mitad Oeste de la parcela.

Más frecuentes son, sin embargo, los restos de cerámica común detectados, los cuales, por sus propias características, no pueden ser claramente datados. Se trataría principalmente, de fragmentos amorfos de pasta clara o anaranjada, principalmente, fabricados con arcillas más o menos decantadas según los casos, cuya elaboración podría abarcar un amplio marco cronológico, no presentando elementos (en cuanto a su forma, decoración, etc.) que permitan establecer una cronología más concreta, por lo que algunos de ellos podrían datar de fases posteriores.

Ya hemos mencionado en el apartado anterior, que en las

inmediaciones de esta parcela se encuentran varias villas romanas dependientes del yacimiento romano Cerro Maquiz y de la Necrópolis de los Chorrillos.

### - **Época medieval**

En cuanto a los materiales de época medieval (cristiana o islámica) hallados tanto en la Parcela 33 como en la 37, diremos en primer lugar que no se descarta la posibilidad de la adscripción a esta época de algunos de los fragmentos cerámicos considerados como pertenecientes a otras etapas. Esto es así por la dificultad que existe en muchos casos para diferenciar la cerámica de cada periodo al tratarse principalmente de fragmentos amorfos que no aparecen relacionados con otras estructuras o elementos arqueológicos claramente datables.

Además, en cuanto a la cerámica vidriada (tal vez uno de los principales exponentes de la cerámica medieval), al tener ésta unas características tipológicas tan similares a lo largo del tiempo, en muchos casos resulta muy difícil establecer su cronología a simple vista, especialmente al tratarse principalmente de fragmentos de cerámica amorfa descontextualizada. El motivo es que, a excepción de algunos casos más o menos concretos, las características técnicas de la cerámica elaborada desde época medieval hasta nuestros días (en cuanto al tipo de elaboración, cocción, características de la pasta, vidriado, forma...) son muy similares.

Por otra parte resulta llamativa la aparente ausencia de cerámica pintada, siendo característicos de la cerámica islámica los recipientes decorados con gruesas bandas verticales en tono marrón oscuro o rojizo principalmente, de los cuales no parecen haberse hallado restos.

Tan sólo en la Parcela 37, en la banda de prospección 19, entre los PK 300 a 350, se ha encontrado lo que parece un fragmento de un borde de cerámica islámica. Tiene restos de almagra en la cara interior del borde y el labio recto con lo que parece un sello estampado en el mismo con alguna inscripción o motivo decorativo (no se puede apreciar bien debido a que tiene la superficie erosionada). (Ver lámina 4).

Sí que se han localizado, aunque de forma dispersa en ambas parcelas, fragmentos de cerámicas vidriadas por una o ambas caras, en tono melado, verdoso, marrón, amarillo o blanco, apareciendo mezclados generalmente con fragmentos de ladrillos y tejas, además de cerámica común de pasta clara o anaranjada (que podría abarcar un amplio marco cronológico desde Época Antigua hasta prácticamente nuestro días, pasando lógicamente por las Etapas Medieval y Moderna)

También se han detectado cerámicas de cocina con desgrasantes muy gruesos y asas de piezas de almacenaje en la Parcela 37.

#### - **Etapa Moderno-Contemporánea**

En cuanto a los materiales de esta etapa detectados en el transcurso de la Prospección, la mayor parte son restos constructivos de fechas más o menos recientes (escombros, ladrillos, tejas, azulejos...) que se localizan, aunque generalmente en un densidad relativamente baja, cerca de los edificios construidos recientemente. En el caso de la Parcela 37, se localizan fundamentalmente en el límite Sur, donde hay un cortijo. En la Parcela 33, se localizan principalmente, en la zona Noroeste. Sin embargo, también se distinguen algunos restos cerámicos que

podrían adscribirse a estas etapas cronológicas.

Por lo que respecta a la cerámica, al igual que ocurría en el caso anterior con la cerámica medieval, no siempre queda clara su datación debido a la dificultad de distinguir cronológicamente los tipos de cerámica común, se encuentre vidriada o no. Por este motivo, no se descarta que algunos de los restos hallados a lo largo del terreno incluidos dentro de los apartados cronológicos anteriores se correspondan en realidad con estas fases históricas más recientes.

Sin embargo, tal vez los materiales cerámicos que con mayor seguridad se podrían datar en Época Moderna y Contemporánea se corresponde con la cerámica vidriada en tonos blanquecinos, la loza blanca o la porcelana, que en ocasiones presentan motivos decorativos en color azul.

A pesar de todo, este tipo de materiales aparecen en general en cantidades poco relevantes, y como ya hemos mencionado más arriba, asociados a la presencia de cortijos de construcción reciente, por lo que no parece probable la existencia de yacimientos arqueológicos de este período subyacentes en ambas parcelas.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

En cuanto a la valoración de los restos arqueológicos hallados en el transcurso de los trabajos debemos señalar que, en la **Parcela 33**, se aprecia una mayor concentración de material en la zona central de la misma. Más concretamente, en la mitad Sur de la Balsa nº 3, en la Balsa nº 4, en la mitad Norte de la Balsa nº 5, en la zona

Suroeste de la Balsa nº 8, en la Balsa nº 9 y en la mitad Noroeste de la Balsa nº10.

El tipo de material que encontramos es cerámica común a torno de pasta clara y anaranjada, algún vidriado (muy escaso), teja, cerámica de cocina, hay mayor abundancia de *tégula* y *sigillata*. Sin embargo, no se han hallado restos estructurales emergentes o elementos arquitectónicos o constructivos que nos indiquen que en esta zona hubiera habido algún tipo de hábitat.

No obstante, hemos de tener en cuenta que la Prospección Arqueológica se desarrolló posteriormente al destierro con traíllas de la superficie y a la construcción de las balsas.

Otros elementos importantes que encontramos en la parcela son lo que parecen losas de piedra. Pero no podemos saber con certeza si se encontraban en el solar antes de su destierro o se han traído junto a la grava que se ha utilizado para cubrir el espacio entre las balsas y las paredes de las mismas.

Por tanto, podríamos pensar que este material podría proceder o estar relacionado con el yacimiento arqueológico de Casas de Carchenilla, catalogado como *Villa* de Época Romana y que se encuentra al Sureste y a escasos metros de esta parcela.

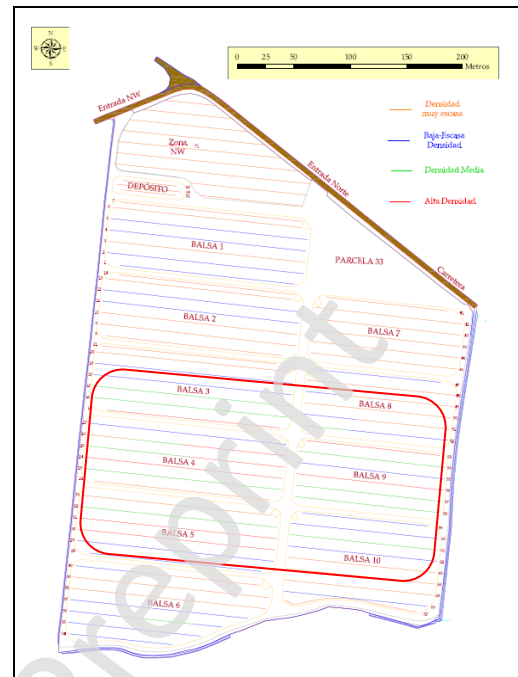


Fig. 5. Zona donde se encuentra la mayor concentración de material en la Parcela 33.

En lo que respecta a la **Parcela 37**, observamos que se han encontrado restos de *tégulas* en toda la superficie, en su mayoría muy rodadas. Incluso en la zona del soto, en el lado Este, cerca del olivar que limita con esta propiedad por este lado, se han encontrado algunos fragmentos.

Las *sigillatas* también abarcan un amplio espacio de distribución en la superficie de la parcela, aunque se centran más en la mitad Oeste de la misma y hallamos una concentración entre las Bandas de Prospección 3 y 10, coincidiendo con la zona de mayor concentración de material. Éste se distribuye en torno a las Bandas de Prospección 5 y 6, donde se localiza la concentración más alta entre los PKs 200 y 250 y donde hallamos una serie de piedras de forma irregular y tamaño mediano esparcidas sobre la superficie.



Lám. 7. Vista general de piedras de tamaño medio distribuidas entre las BP. 5 y 6 y entre los PKs 200 a 250.

El tipo de material que encontramos en esta zona es fundamentalmente cerámica común a torno de pasta anaranjada y blanquecina, cerámica de cocina, *sigillatas*, *tegulae*, así como una densidad muy baja de fragmentos de cerámica ibérica.

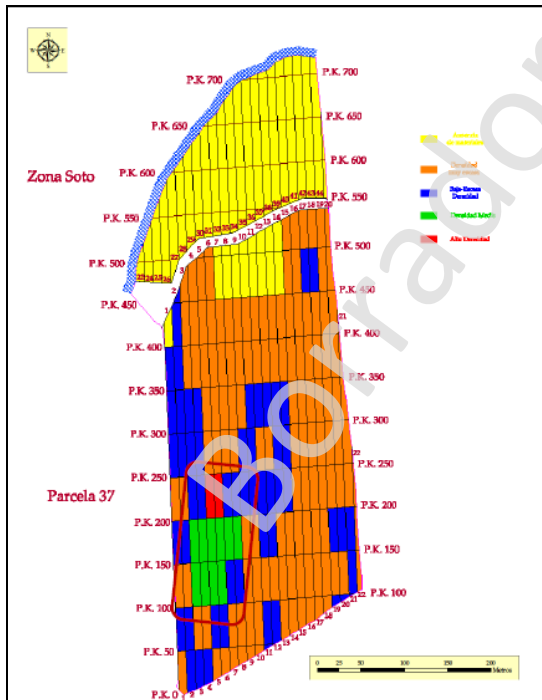


Fig. 6. Zona donde se encuentra la mayor concentración de material en la Parcela 37.

Todo esto podría ser indicativo de la existencia en esta zona o en su entorno más inmediato de algún tipo de ocupación de Época Romana. Hemos de tener en cuenta que estamos cerca del yacimiento romano Carro Maquiz y la Necrópolis de los Chorrillos y de las villas romanas dependientes de éste Cerro Cabeceras, Sureste de las Cabezas, Oeste del Cortijo Carchena, Molino del Rincón y Arroyo del Rincón II, así como muy cerca del yacimiento arqueológico romano Casas de Carchenilla, cuyo estado de conservación se encuentra parcialmente destruido debido a la acción del hombre por medio del arado superficial. Según consta en la ficha del S. I. P. H. A. (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía), perteneciente al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I. A. P. H.), este yacimiento (con número de código 230610010) “se trata de un asentamiento de pequeño tamaño en el que sólo se documentan restos cerámicos de época romana: cerámicas comunes, *terra sigillata*, *tégulas*, *ímbrices*, etc.”



## BIBLIOGRAFÍA.

- **AMADO REINO, X.; BARREIRO MARTÍNEZ, D.; CRIADO BOADO, F. Y MARTÍNEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup>.C.** (2.002): *Especificaciones para una gestión integral del Impacto desde la Arqueología del Paisaje*, Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, Trabajos de Arqueología e Patrimonio (TAPA 26), Universidad de Santiago de Compostela.
- **ARTEAGA MATUTE, O.** (1.993): “Archäologische Arbeiten auf dem Cerro de Maquiz (Mengíbar, Jaén)”, *Madridrer Mitteilungen*, 34, Mainz Philipp von Zabern.
- **ARTEAGA MATUTE, O. Y BLECH, M.** (1.985): “Untersuchungen auf dem Cerro de Maquiz. Vorbericht der Kampagne Mai 1.984”, *Madridrer Mitteilungen*, 26, Mainz Philipp von Zabern.
- **ARTEAGA MATUTE, O. Y BLECH, M.** (1.987): “Untersuchungen auf dem Cerro de Maquiz. Vorbericht der zweiten Kampagne Dezember 1.985”, *Madridrer Mitteilungen*, 28, Mainz Philipp von Zabern.
- **BLANCO, A. Y LA CHICA, G.** (1.960): “De situ Iliturgis”, *Archivo Español de Arqueología*, n<sup>o</sup> XXXIII, Madrid.
- **CASTILLO ARMENTEOS, J. C.** (1.998): *La Campiña de Jaén en Época Emiral (siglos VIII-X)*, Universidad de Jaén, Jaén.
- **CRUZ UTRERA, J.** (1.990): *Arqueología en Andújar*, Torredonjimeno, Jaén.
- **GARCÍA SANJUÁN, L.** (2.005): *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*, Ariel Prehistoria, Barcelona.
- **INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ANDALUCÍA** (2.014): Servicio WMS, Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, Junta de Andalucía.
  - Ortofotografía Básica Color de Andalucía (año 2.010-2.011).
  - Ortofotos del vuelo americano de 1.956-1.957.
  - Modelos Digitales de Elevaciones de Andalucía (2.008-2.009).
- **INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ESPAÑA** (2.014): Servicio WMS, Consejo Superior Geográfico, Ministerio de Fomento.
  - Catastro. Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- **INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA** (2.014): Servicio WMS, Ministerio de Economía y Competitividad.
  - Mapa Geológico de España a escala 1:50.000, Ministerio de Economía y Competitividad.
- **JUNTA DE ANDALUCÍA** (2.003): *Ortofotografía Digital de Andalucía (color)*, Madrid.

- **JUNTA DE ANDALUCÍA** (2.005): *Modelo Digital del Terreno de Andalucía. Relieve y Orografía*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Instituto Cartográfico de Andalucía, Sevilla.
- **JUNTA DE ANDALUCÍA** (2.007): *Mapa de Andalucía. 1:15.000, 1.940-1.944. Cartografía del Estado Mayor del Ejército Alemán*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Instituto Cartográfico de Andalucía, Sevilla.
- **JUNTA DE ANDALUCÍA Y MINISTERIO DE FOMENTO** (2.007): *Cartografía de un Siglo*, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Instituto Cartográfico de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Madrid.
- **JUNTA DE ANDALUCÍA** (2.009): *Datos espaciales de Andalucía para escalas intermedias (DEA100)*, Sistema Cartográfico de Andalucía, Córdoba.
- **MOLINOS MOLINOS, M.** (1.987): *El poblamiento ibérico en la campiña oriental de Jaén*, Tesis, Universidad de Granada.
- **SALVATIERRA CUENCA, V.** (Ed.) (1.995): *Guía arqueológica de la Campiña de Jaén*, El Legado Andaluz, Granada.
- **SALVADOR VENTURA, F.** (1.990): *Hispania Meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Universidad de Granada, Granada.
- **WIEGELS, R.** (1.982): “Ilturgi und der Deductor Ti. Sempronius Gracchus”, *Madriider Mitteilungen*, 23, Mainz Philipp von Zabern.
- **SÁNCHEZ MESEGUER, J.L. Y GALÁN SAULNIER, C.** (2.003): “Arqueología e impacto ambiental: análisis del paisaje y medidas correctoras”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología (CuPAUAM 27, 2.001)*, Universidad Autónoma de Madrid.
- **SIPHA**: *Base de Datos del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Andalucía*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.